



MINCHORRERA

SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A.

Machala, a 7 de Octubre del 2011

Señor Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-



De mi consideración:

Yo, **JULIO CÉSAR CAMACHO LUDEÑA**, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo de negocios, en mis funciones de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA**, ante Usted. Respetuosamente y como mejor proceda en derecho, comparezco, expongo y solicito:

Que con fecha 15 de agosto del 2011, el señor: **SEGUNDO ELEUTERIO SARAGURO BARRETO**, propietario de cien acciones, de la Compañía Sociedad Minera La Chorrera S.A. Minchorrera, transfirió a favor del señor **DANIEL ALEJANDRO VALAREZO GALLARDO**, cuarenta acciones ordinarias y nominativas de USD \$ UN DÓLAR cada una.

Por lo que me permito hacerle conocer del particular, a fin se asiente la transferencia de acciones y derechos a favor de la persona ante indicada, en los libros correspondientes.

Por su gentil atención, le estaré agradecido.

Atentamente.

Sr. JULIO CÉSAR CAMACHO LUDEÑA
GERENTE GENERAL COMPAÑIA
SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A.
MINCHORRERA.



CEDEDENTE: Sr. Segundo Eleuterio Saraguro Barreto de Nacionalidad Ecuatoriana con Cédula de ciudadanía Nº 070351945-4

CESIONARIO: Sr. Daniel Alejandro Valarezo Gallardo de Nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nº 070416510-9



Machala, el 15 de Agosto del 2011-08-15

Señor

Julio César Ludeña Camacho
**GERENTE DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA
LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicarle a usted, que: **SEGUNDO ELEUTERIO SARAGURO BARRETO**, propietario de CIEN ACCIONES, he cedido CUARENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de USD \$ UN DÓLAR cada una, a favor del señor **DANIEL ALEJANDRO VALAREZO GALLARDO**, que poseo en el Capital Social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

CERTIFICADO.-

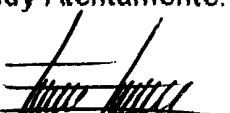
TÍTULO	NO. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
No. 009	40 acciones	del 601 al 640	USD \$ 40.00

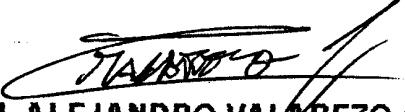
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El señor **SEGUNDO ELEUTERIO SARAGURO BARRETO**, es de nacionalidad ecuatoriana.

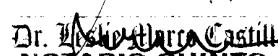
Solicito a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía. **SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA.-**

Muy Atentamente.

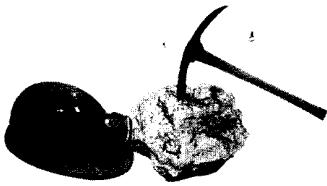

SEGUNDO ELEUTERIO SARAGURO BARRETO
CEDENTE
Céd. I. No. 070351945-4


DANIEL ALEJANDRO VALAREZO GALLARDO
Céd. I. No. 070416510-9

DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA A 1 DE OCT 2011 DE

Dr. 
NOTARIO QUINTO-MACHALA





MINCHORRERA

SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A.

Machala, a 10 de Octubre del 2011

Señor Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-



De mi consideración:

Yo, **JULIO CÉSAR CAMACHO LUDEÑA**, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo de negocios, en mis funciones de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA**, ante Usted. Respetuosamente y como mejor proceda en derecho, comparezco, expongo y solicito:

Que con fecha 26 de Septiembre del 2011, el señor: **SEGUNDO ELEUTERIO SARAGURO BARRETO**, propietario de sesenta acciones, de la Compañía Sociedad Minera La Chorrera S.A. Minchorrera, transfirió a favor del señor Ing. Civil. **JUAN MANUEL VALAREZO JADAN**, sesenta acciones ordinarias y nominativas de USD \$ UN DÓLAR cada una.

Por lo que me permite hacerle conocer del particular, a fin se asiente la transferencia de acciones y derechos a favor de la persona ante indicada, en los libros correspondientes.

Por su gentil atención, le estaré agradecido.

Atentamente.

Sr. JULIO CÉSAR CAMACHO LUDEÑA
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A.
MINCHORRERA.



CEDENTE: Sr. Segundo Eleuterio Saraguro Barreto de Nacionalidad Ecuatoriana con Cédula de ciudadanía Nº 070351945-4

CESIONARIO: Sr. Juan Manuel Valarezo Jadán de Nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nº 070092521-7



Señor

Julio César Ludeña Camacho
**GERENTE DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA
LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicarle a usted, que: **SEGUNDO ELEUTERIO SARAGURO BARRETO**, propietario de SESENTA ACCIONES, he cedido sus SESENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de USD \$ UN DÓLAR cada una, a favor del señor Ing. Civil **JUAN MANUEL VALAREZO JADAN**, que poseo en el Capital Social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

CERTIFICADO.-

TÍTULO	No. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
No. 009	60 acciones	del 641 al 700	USD \$ 60.00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El señor **SEGUNDO ELEUTERIO SARAGURO BARRETO**, es de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía. **SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA.-**

Muy Atentamente.


SEGUNDO ELEUTERIO SARAGURO BARRETO
CEDENTE
Céd. I. No. 070351945-4

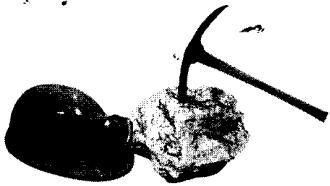


Ing. CIVI: JUAN MANUEL VALAREZO JADAN.-
Céd. I. No. 070092521-7.-



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA A 11 OCT 2011

Dr. Alexander Casill
NOTARIO QUINTO MACHALA

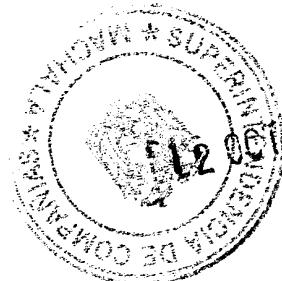


MINCHORRERA

SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A.

Machala, a 10 de Octubre del 2011

Señor Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-



2011

De mi consideración:

Yo, **JULIO CÉSAR CAMACHO LUDEÑA**, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo de negocios, en mis funciones de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA**, ante Usted. Respetuosamente y como mejor proceda en derecho, comparezco, expongo y solicito:

Que con fecha 26 de Septiembre del 2011, el señor: **ÁNGEL FELIPE ROMERO REYES**, propietario de cuarenta acciones, de la Compañía Sociedad Minera La Chorrera S.A. Minchorrera, transfirió a favor de la señora **SILVIA MARÍA GALLARDO MENDOZA**, veinte acciones ordinarias y nominativas de USD \$ UN DÓLAR cada una.

Por lo que me permite hacerle conocer del particular, a fin se asiente la transferencia de acciones y derechos a favor de la persona ante indicada, en los libros correspondientes.

Por su gentil atención, le estaré agradecido.

Atentamente.

Sr. JULIO CÉSAR CAMACHO LUDEÑA
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A.
MINCHORRERA.



CEDENTE: Sr. Ángel Felipe Romero Reyes de Nacionalidad Ecuatoriana con Cédula de ciudadanía N° 070500923-1

CESIONARIO: Sr. Silvia María Alexandra Gallardo Mendoza de Nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 070282095-2

Machala, a 26 de Septiembre del 2011.-

Señor
Julio César Ludeña Camacho
**GERENTE DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA
LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicarle a usted, que: **ANGEL FELIPE ROMERO REYES**, propietario de VEINTE ACCIONES, ha cedido sus VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de USD \$ UN DÓLAR cada una, a favor del señor **SILVIA MARÍA GALLARDO MENDOZA**, que poseo en el Capital Social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

CERTIFICADO.-

TÍTULO	No. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
No. 007	20 acciones	del 501 al 520	USD \$ 20.00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El señor **ANGEL FELIPE ROMERO REYES**, es de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía. **SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA.-**

Muy Atentamente.



ANGEL FELIPE ROMERO REYES
CEDENTE
Céd. I. No. 070500923-1

Sra. Silvia María Gallardo Mendoza

Sra. SILVIA MARÍA GALLARDO MENDOZA
Céd. I. No. 070282095-2

DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.

2010

Dr. Leslie Marco Castillo
NOTARIO QUINTO MACHALA





MINCHORRERA

SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A.

Machala, a 10 de Octubre del 2011

12 OCT 2011



Señor Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, **JULIO CÉSAR CAMACHO LUDEÑA**, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo de negocios, en mis funciones de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA**, ante Usted. Respetuosamente y como mejor proceda en derecho, comparezco, expongo y solicito:

Que con fecha 26 de Septiembre del 2011, el señor: **ÁNGEL FELIPE ROMERO REYES**, propietario de veinte acciones, de la Compañía Sociedad Minera La Chorrera S.A. Minchorrera, transfirió a favor del señor **DIEGO OSWALDO MOROCHO GALLARDO**, veinte acciones ordinarias y nominativas de USD \$ UN DÓLAR cada una.

Por lo que me permito hacerle conocer del particular, a fin se asiente la transferencia de acciones y derechos a favor de la persona ante indicada, en los libros correspondientes.

Por su gentil atención, le estaré agradecido.

Atentamente.


Sr. JULIO CÉSAR CAMACHO LUDEÑA
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A.
MINCHORRERA.



CEDENTE: Sr. Ángel Felipe Reyes de Nacionalidad Ecuatoriana con Cédula de ciudadanía Nº 070500923-1

CESIONARIO: Sr. Diego Oswaldo Morocho Gallardo de Nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nº 070538346-1

Machala, a 26 de Septiembre del 2011.-

Señor
Julio César Ludeña Camacho
**GERENTE DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA
LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicarle a usted, que: **ANGEL FELIPE ROMERO REYES**, propietario de VEINTE ACCIONES, ha cedido sus VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de USD \$ UN DÓLAR cada una, a favor del señor **DIEGO OSWALDO MOROCHO GALLARDO**, que poseo en el Capital Social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

CERTIFICADO.-

TÍTULO	No. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
No. 007	20 acciones	del 481 al 500	USD \$ 20.00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El señor **ANGEL FELIPE ROMERO REYES**, es de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía. **SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA.-**

Muy Atentamente.

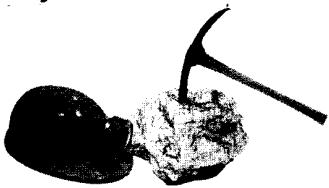

ANGEL FELIPE ROMERO REYES
CEDENTE
Céd. I. No. 070500929



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA A 26 OCT 2011
Dr. ANGEL FELIPE CASILLAS
NOTARIO QUINTO MACHALA



Sr. DIEGO OSWALDO MOROCHO GALLARDO
Céd. I. No. 070538346-1



MINCHORRERA

SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A.

Machala, a 10 de Octubre del 2011

Señor Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-



De mi consideración:

Yo, JULIO CÉSAR CAMACHO LUDEÑA, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo de negocios, en mis funciones de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA**, ante Usted. Respetuosamente y como mejor proceda en derecho, comparezco, expongo y solicito:

Que con fecha 26 de Septiembre del 2011, el señor: **JOSÉ LIZANDRO SARAGURO**, propietario de ochenta acciones, de la Compañía Sociedad Minera La Chorrera S.A. Minchorrera, transfirió a favor del señor **SEGUNDO URBINO REYES HERAS**, veinte acciones ordinarias y nominativas de USD \$ UN DÓLAR cada una.

Por lo que me permite hacerle conocer del particular, a fin se asiente la transferencia de acciones y derechos a favor de la persona ante indicada, en los libros correspondientes.

Por su gentil atención, le estaré agradecido.

Atentamente.


Sr. JULIO CÉSAR CAMACHO LUDEÑA
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A.
MINCHORRERA.



CEDENTE: Sr. José Lizandro Saraguro de Nacionalidad Ecuatoriana con Cédula de ciudadanía Nº 070094167-7

CESIONARIO: Sr. Segundo Urbino Reyes Heras de Nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nº 070138020-6

Machala, a 26 de Septiembre del 2011.-

Señor
Julio César Ludeña Camacho
GERENTE DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA
LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicarle a usted, que: **JOSÉ LIZANDRO SARAGURO**, propietario de OCHENTA ACCIONES, ha cedido VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de USD \$ UN DÓLAR cada una, a favor del señor **SEGUNDO URBINO REYES HERAS**, que posee en el Capital Social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

CERTIFICADO.-

TÍTULO	NO. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
No. 010	20 ACCIONES	del 701 al 720	USD \$ 20.00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El señor **JOSÉ LIZANDRO SARAGURO**, es de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía. **SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A. MINCHORRERA.-**

Muy Atentamente.


JOSÉ LIZANDRO SARAGURO
CEDELENTE
Céd. I. No. 070094167-7

segundo urbino
Sr. SEGUNDO URBINO REYES HERAS
Céd. I. No. 070138020-6



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA A 1 OCT 2011

Dr. Leslie Marco Castillo - Notario
NOTARIO QUINTO - MACHALA